

# **CUESTIONARIO COMPLIANCE**

## 1. DELITO DE ESTAFA

**4.-** ¿Cabe la posibilidad de que la Compañía disponga de una página web en la que se mencionen aspectos de la sociedad que, o no son reales, o que pueden generar confusión o una imagen distorsionada o irreal de la sociedad, en cuanto a su cartera de clientes?

Resultado	0	4
Riesgo	0	4

**5.-** ¿Cabe la posibilidad de que la Compañía disponga de una web en la que se mencionen aspectos de la sociedad que, o no son reales, o que pueden generar confusión o una imagen distorsionada o irreal de la sociedad, en cuanto a la capacidad cumplir con las obligaciones propias del tráfico mercantil al que la empresa se dedica habitualmente?

Resultado	0	4
Riesgo	0	4

**6.-** ¿Cabe la posibilidad de que la Compañía haya contratado algún tipo de publicidad o patrocinio del que se pueda llegar a deducir, o que mencionen aspectos de la sociedad que, o no son reales, o que pueden generar confusión o una imagen distorsionada o irreal de la sociedad, en cuanto a la capacidad cumplir con las obligaciones propias del tráfico mercantil al que la empresa se dedica habitualmente?

Resultado	0	4
Riesgo	0	4

**7.-** ¿Cabe la posibilidad de que la Compañía haya contratado algún tipo de publicidad o patrocinio del que se pueda llegar a deducir, o que mencionen aspectos de la sociedad que, o no son reales, o que pueden generar confusión o una imagen distorsionada o irreal de la sociedad, en cuanto a su solvencia o cartera de clientes?

Resultado	0	4
Riesgo	0	4

**8.-** ¿Cabe la posibilidad de que algún empleado o directivo haya utilizado o pueda llegar a utilizar potencialmente tarjetas de crédito o débito, cheques de viaje o cualquier otro medio de pago similar a sabiendas de que la Compañía no iba a responder de esa obligación de pago?

Resultado	0	4
Riesgo	0	4

## 1. DELITO DE ESTAFA

**9.-** ¿Cabe la posibilidad de que algún empleado o directivo haya vendido o pueda llegar (potencialmente) a vender algún bien que no sea propiedad de la Compañía, por estar en depósito, o en una situación transitoria en sus instalaciones?

Resultado	0	4
Riesgo	0	4

**10.-** ¿Cabe la posibilidad de que algún empleado, apoderado, o directivo, haya contraído o pueda llegar (potencialmente) a contraer obligaciones, cargas, (v.gr. hipotecas) sobre un determinado bien de la Compañía por un importe superior al de su valor real en el mercado?

Resultado	0	4
Riesgo	0	4

**11.-** ¿Cabe la posibilidad de que la sociedad haya solicitado algún tipo de financiación, de cualquier naturaleza (bancaria, ayudas públicas, financiación privada, et.) que la sociedad no pueda satisfacer en el plazo pactado para su devolución?

Resultado	0	4
Riesgo	0	4

